

Los grupos agrarios en la política urbana del País Valenciano: Castelló de la Plana, ss. XIX-XX

Manuel Martí

Los estudios sobre historia política centrados en los núcleos urbanos del País Valenciano decimonónico han prestado insuficiente atención al papel jugado por los grupos sociales agrarios, y, en especial, a los más modestos de entre ellos. Esta afirmación es un tanto exagerada por lo que se refiere al período revolucionario liberal (Ruiz, 1981; Millán, 1984; Burdiel, 1987; Romeo, 1993), puesto que, en esta etapa, la ruptura de las estructuras jurídico-políticas del Antiguo Régimen conllevó cambios decisivos en el marco legal de las actividades agrarias, con sus consiguientes repercusiones sociales.

Pero, a partir de este momento -y dentro del relativo desconocimiento que aún padecemos respecto a la política valenciana desde los años centrales del siglo-, las

Artículo recibido en Redacción: enero de 1995. Versión definitiva: septiembre de 1995.

Este artículo reelabora una comunicación al VI Seminario de Historia Agraria (Cabezón de la Sal, 1-3/12/1993); todos los cuadros y gráficos (así como parte de la argumentación basada en datos estadísticos) han sido eliminados por limitaciones editoriales, pero pueden ser consultados en una versión catalana más amplia, "Grups socials agraris i política urbana: La ciutat de Castelló (ss. XIX-XX)" en M. Martí (coord.): D.'història contemporània: debats i estudis. Un homenatge casolà a E.P. Thompson, Castelló, Societat Castellonera de Cultura, 1996. El autor (que disfruta de una ayuda de la DICYT, PB93-0358-C02-02) desea agradecer públicamente la colaboración recibida de los profesores Salvador Calatayud, Emili Obiol (Univ. de València) y, en especial, Samuel Garrido (Univ. Jaume I, Castelló) y de los evaluadores anónimos para la redacción de este texto. Pero éste no hubiera sido posible sin el impulso de Otilia Martí i Arnàndiz y del Dr. Jesús Millán y sin la ayuda de Pilar Beltrán, todos ellos, como el autor, del Departament d'Història Contemporània de la Universitat de València. De sumo interés han sido, por otra parte, los testimonios orales de José Martí Miñana y de la familia de Lledó Forcadell i Saport, de Castelló de la Plana.

Manuel MARTI es Profesor Titular de Historia Contemporánea. Dirección para correspondencia: Departament d'Història Contemporània, Universitat de València, Estudi General, Av. Blasco Ibáñez, 28, 46010 Valencia.

alusiones a la actuación de los sectores sociales vinculados a las actividades agrarias en la política urbana se reducen drásticamente (excepto en el análisis de la formación de los patrimonios de las oligarquías urbanas, Pons, Serna, 1992), tanto en los estudios sobre el bienio progresista (Azagra, 1978; Zurita, 1990) como en los dedicados al Sexenio democrático (Piqueras, 1992; Gutiérrez, 1985).

Quizá el ejemplo más claro de nuestra afirmación inicial se encuentre, sorprendentemente, en el período sobre el que la historia política urbana se ha desarrollado con mayor fruto en los últimos años. En los trabajos sobre la Restauración en los núcleos urbanos del País Valenciano se observan dos tendencias interrelacionadas. Por una parte, *el relativo dinamismo político de las capitales valencianas*¹ suele ser atribuido al papel de grupos sociales no agrarios, como la burguesía mercantil y profesional en el caso alicantino (Gutiérrez, 1989; Forner, García, 1990) o las capas populares vinculadas al mundo menestral y artesano (Reig, 1982; Martí, 1989), para València y Castelló de la Plana. En segundo lugar, *cuando los grupos agrarios modestos aparecen en la escena política, se les adjudica, por lo general, un papel marginal y subordinado* a la actuación de otros sectores sociales (Reig, 1986; Martí, 1985 y 1989). Este análisis, probablemente simplista², no deja de ser desconcertante si tenemos en cuenta el peso sostenido, aunque en declive, que las actividades agrarias mantuvieron, por ejemplo, en las dos últimas ciudades citadas. En la Valencia de 1900, uno de cada cinco habitantes quedó registrado en el censo bajo el epígrafe "trabajador del campo" (Teixidor, 1976).

Es evidente que la cuestión del comportamiento político de los sectores agrarios residentes en los núcleos urbanos de un territorio como el valenciano, caracterizado por el papel decisivo, aunque no único, de la agricultura en su evolución socioeconómica, constituye un problema de suma importancia y deficientemente interpretado³. En esa línea, este artículo tiene como objetivo el *análisis social de la política local* castellanense durante los siglos XIX y XX, con el fin de mostrar el importante papel desempeñado por los grupos agrarios (y, en particular, por los directamente dedicados al trabajo en el campo). Para ello habremos de acudir al examen de la *evolución de las estructuras agrarias*, en la medida en que pueda aportar elementos indispensables para la interpretación de los otros dos problemas.

¹ El lector observará, sin duda, que esta comunicación hace especial énfasis en el análisis político de las capitales de provincia —que son, por otra parte, los casos mejor conocidos— dejando de lado otros núcleos urbanos de similar y, a veces, superior importancia, como Elx, Alcoi, Gandia, Xàtiva, etc.

² Aunque lo es en menor medida del practicado por autores que excluyen la experiencia histórica decimonónica en la descripción de lo que suelen denominar modernización política. Vid., por ejemplo, CARNERO (1992) y COMES (1992), donde apenas hay referencia alguna a las bases sociales del catolicismo político en Valencia, como no sean vagas alusiones al catolicismo social o a las socorridas clases medias. En la misma línea, y para el ámbito global valenciano, CARNERO, PALAFOX (1990).

³ Para un balance reciente —y de extraordinaria calidad— del modelo de crecimiento económico valenciano durante el siglo XIX, vid. MILLÁN (1990). Por otra parte, las insuficiencias señaladas no se limitan al caso valenciano, sino que son comunes a otros estudios sobre ciudades con alto componente agrario; cf., por ejemplo, PÉREZ PICAZO (1979).

REVOLUCIÓN LIBERAL Y DISCONTINUIDAD EN EL PODER POLÍTICO LOCAL

La reorientación historiográfica que, en los últimos años, subraya, contra lo que ha sido lugar común, el carácter rupturista de la revolución liberal española, tanto en su vertiente política como en la social (Ruiz, 1990), encuentra en el caso de la ciudad de Castelló de la Plana un ejemplo sintomático. Es poco todavía lo que sabemos al respecto, pero ya ha quedado probado (Martí i Arnàndiz, 1996) que el proceso revolucionario liberal provocó la desaparición casi completa de la oligarquía urbana que había regido la villa durante el siglo XVIII (Gimeno, 1990). De las viejas familias ennoblecidas por su alineamiento borbónico en el conflicto que desembocó en la desaparición del régimen foral valenciano, pocas iban a ser, en el futuro, las que jugaran un papel reseñable en la política local, engrosando las filas del moderantismo que, en la ciudad, era muy minoritario y, en la provincia, apareció como una tendencia vinculada, directa o indirectamente, a la gran propiedad territorial. En algún caso, como el de la familia Giner, se encontraron más de una vez, a lo largo del XIX, con un pie en el partido moderado y otro en el carlismo.

Su lugar fue ocupado por elementos plebeyos dedicados a las actividades agrarias, comerciales y profesionales que, si no los tenían, fueron adquiriendo patrimonios rústicos de dimensiones medias, a través de la compra de bienes desamortizados (Badenes, 1982) o gracias a ventajosos enlaces matrimoniales. El liberalismo castellonense, mayoritariamente progresista, constituyó de esta manera un sólido grupo de intereses con un alto grado de control del poder municipal, que utilizó, a juzgar por las acerbas diatribas que retrospectivamente lanzaría el republicanismo, en su propio y exclusivo beneficio.

Pero la ruptura revolucionaria había puesto en marcha mecanismos de cambio social que, en un lapso relativamente corto de tiempo, desestabilizarían el monopolio político del progresismo ⁴. A partir del bienio 1854-56, el ala mayoritaria de éste tendió a confluir con la red de alianzas caciquiles hábilmente construida, en algunas comarcas de la provincia, por un personaje de orígenes modestos, oriundo de Lluçena, cuyo único capital político inicial radicaba en su estrecha relación con el general O'Donnell: Victorino Fabra, *Pantorrilles* (1818-1893). De esa confluencia nació el *Cossi* (el barreño de la ropa sucia, en el catalán local), clarificador apelativo que rápidamente se popularizó para denominar a la Unión Liberal.

La deriva unionista del sector mayoritario del progresismo local facilitó el surgimiento, a su izquierda, de un potente republicanismo. Este, que había nacido, en la década de los sesenta, como un movimiento de artesanos, tenderos y labradores modestos -su líder era un zapatero autodidacto, Francesc González Chermá (1832-1896)-, recibió el impulso de sectores acomodados, propietarios y profesionales, deseosos de poner fin al exclusivismo *coffi*. La radicalización moderada en los

⁴ Hemos tratado de desarrollar esta tesis, especialmente a partir de la segunda mitad del XIX, y con numerosos ejemplos, tanto en zonas rurales como en ciudades medias de Cataluña, País Valenciano y Baleares, en MARTÍ (1995). La mayoría de este apartado está basado en trabajos diversos sobre la política local, sintetizados en MARTÍ (1991 y 1992). Para la etapa anterior a 1868 es indispensable MARTÍ I ARNÀNDIZ (1996), cuyas aportaciones sólo parcialmente se integran aquí.

últimos años de la era isabelina colocó, paradójicamente, a unionistas y republicanos (junto con el progresismo residual) en el mismo bando.

Ese emparejamiento duró poco. A partir de 1868, los republicanos se apoderaron del ayuntamiento, del que no fueron desalojados hasta el fracaso de la revuelta cantonal de 1873. Esa derrota marcó el declive del federalismo castellanense, que, además de una gestión municipal discutida, experimentó el alejamiento de sus elementos más pudientes, descontentos con la radicalización política y social impulsada por los federales. Ese sector, adscrito al castelarismo, pactó con las diversas corrientes monárquicas que habían seguido controlando la diputación provincial.

En los primeros meses de la Restauración, las maniobras de la política dinástica se saldaron con la marginación de la corriente moderada que había constituido, durante los años finales del Sexenio, el minoritario alfonsinismo local. De nuevo, la hegemonía correspondía, en el campo dinástico, a la resucitada alianza entre el tetuanismo fabrista y las viejas familias de tradición progresista, encuadradas ahora en el partido conservador. El nuevo *Cossi* (con el concurso castelarino) hubo de hacer frente, en las primeras elecciones municipales restauracionistas (1877) a una coalición moderado-republicana. Para ello recurrió, por primera vez, a una candidatura independiente de signo agrarista, encabezada por el dirigente católico Catalino Alegre, que resultó fraudulentamente vencedora. La polémica gestión de Alegre acabó, como veremos, en un rotundo fracaso. A partir de 1879 -vigente aún la restricción censitaria-, el republicanismo mayoritario, que pasaría en 1880 del campo federal al zorrillismo, comenzó a obtener excelentes resultados en los comicios locales, hasta llegar a conseguir mayorías municipales que sólo la manipulación gubernativa y su propia división interna hicieron políticamente ineficaces.

El ascenso republicano no fue el único problema que los monárquicos tuvieron que afrontar. En 1882, los castelarininos rompieron con el *Cossi* y, con el tiempo, se difuminaron como tendencia política. Pero esto no fue lo peor. Las maniobras de la política restauracionista hicieron que los tetuanistas de Fabra pasaran, en 1881, del partido canovista al liberal. Las familias de viejo linaje progresista continuaron en el campo conservador y, aunque en 1891 el fabrismo volvió a su seno, la descomposición del espectro dinástico devino, en el ámbito local, irreparable. Ello hizo que se recurriera, desde mediados de los ochenta, y cada vez con más asiduidad, a la alianza con la única fuerza susceptible de movilizar un electorado del que los monárquicos, más allá de los resortes caciquiles, carecían: el catolicismo agrarista. La nueva estrategia, que no dejó de crear tensiones en todas las corrientes implicadas, resultó, al cabo, insuficiente para frenar al republicanismo.

La crisis republicana tenía como eje la discrepancia respecto a la política municipal. Se saldó con un precario pacto del viejo líder, que simbolizaba el republicanismo tradicional de la menestralía y los sectores populares, con una nueva generación de dirigentes de extracción burguesa y formación universitaria, encabezada por el joven abogado Fernando Gasset Lacasaña (1861-1940), deseosa de recomponer la alianza social rota durante el Sexenio. De esta forma, el republicanismo castellanense combinó las aspiraciones de las capas populares (defensa del asociacionismo y mejora de las condiciones de vida y trabajo, oposición al sistema fiscal y expresión política igualitaria en la tradición del radicalismo liberal) con la asunción de

la alternativa desarrollista de los sectores más dinámicos de la burguesía local: una gestión municipal eficaz que facilitara la expansión urbana, el aprovechamiento de la capitalidad para articular la economía provincial y el impulso de la agricultura comercial-exportadora como palanca del crecimiento económico.

Esta coalición interclasista, cuyos potencial conflictivo se intentaba salvar con el recurso reiterado a determinados elementos de retórica populista, funcionó. Con la reinstauración del sufragio universal masculino, el republicanismo se convirtió en la fuerza hegemónica dentro de la política local. El tetuanismo aceptó el hecho consumado y, desde mediados de los noventa, un pacto tácito reservaba a los republicanos el monopolio del poder municipal -y el acta de diputado-, a cambio de la no injerencia de éstos en el resto de los distritos de la provincia. A la muerte de González Chermá, Gasset asumió el liderazgo indiscutido de un republicanismo cada vez más instalado en el *statu quo*, desarrollando, a su vez, mecanismos clientelares desde su prolongado control, salvo breves paréntesis, del ayuntamiento de la ciudad. Maniobrando hábilmente, Gasset mantuvo la independencia de su organización provincial hasta que, ya durante la II República, la integró en el lerrouxismo, que le premió con la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales. Durante todo este período, que abarca casi las cuatro primeras décadas del siglo XX, se enfrentó al surgimiento del sindicalismo de clase y a la aparición de nuevas corrientes republicanas de izquierda y valencianistas (Lorenzo, 1988; Herráiz, Redó, 1995). Sólo el impresionante cambio en el sentido del voto de los grupos asalariados a favor del Frente Popular habría de poner fin, en 1936 (Calvo, Martí, inéd.), a la larga etapa hegemónica del gassetismo en el poder local.

Hasta entonces, sin embargo, su principal adversario no había sido ninguna de las fuerzas que acabamos de mencionar, sino el catolicismo agrarista. De ir a remolque de las menguadas huestes dinásticas, los católicos pasaron a ser, durante el siglo XX, el eje de la oposición local al republicanismo, aunque nunca cortaron del todo sus lazos con los políticos del sistema. Su capacidad movilizadora descansaba en la acción social de carácter confesional, comenzada en los inicios de la Restauración, que no obtuvo grandes éxitos en las comarcas castellonenses hasta que se orientó decididamente, en los primeros años de nuestro siglo, hacia el cooperativismo agrario (Garrido, 1986). Su contribución -reforzada con la influencia del aparato eclesial, con su red asociativa y, más tarde, con la aparición de prensa propia- resultó decisiva en la excepcional victoria sobre el republicanismo con ocasión de las municipales de 1907, en la gestión de los organismos locales durante la dictadura de Primo de Rivera y en la escasa oposición que encontró la aplastante victoria de la Conjunción Republicano-Socialista en 1931 (Lorenzo, 1988).

Como es de sobra conocido, el confesionalismo fue el eje de la reorganización de la derecha valenciana durante la II República (Valls, 1992) que, en las comarcas septentrionales adoptó, bajo la dirección del financiero Ignasi Villalonga, la denominación de Derecha Regional Agraria. En Castelló no pasó de ser una fuerza minoritaria, aunque en expansión, pero en la provincia llegó a disputar, por escaso margen, la supremacía al republicanismo radical-gassetista, primero, y al Frente Popular, después. Desde junio de 1938, con la entrada de las tropas rebeldes en la ciudad de la Plana, los católicos reaparecieron en la escena política local. Sin embargo, su princi-

pal aportación al primer franquismo se realizó en un plano mucho más relevante. Se trataba de una personalidad formada, en sus años de niñez y adolescencia, en estrecho contacto con los círculos confesionales castellanenses: se llamaba -se llama- Ramón Serrano Súñer.

LOS GRUPOS AGRARIOS EN LA POLÍTICA LOCAL DURANTE LA RESTAURACIÓN

¿Qué papel desempeñaron los grupos sociales relacionados con las actividades agrarias en esa política local marcada por el conflicto y la discontinuidad? No es fácil responder a esta pregunta porque carecemos de información sobre la primera mitad del siglo XIX. La primera mención se refiere a febrero de 1873, con la proclamación de la I República como trasfondo: "Aquí en Castellón han recorrido las calles aclamándola, alegres, con los gorros frigos con que se tocan sustituyendo a los pañizuelos, unos pelotones de mozas del arrabal y golpe de jornaleros, de artesanos entusiastas..." (Carreras, 1922) ⁵.

Esta evocación, medio siglo después, pone de manifiesto el pánico que suscitó entre los sectores dominantes de la ciudad el considerable arraigo que poseía el republicanismo federal entre una menestralía y proletariado agrario socialmente muy radicalizados, "las desenfrenadas turbas del *barret roig*". Y hay suficientes indicios como para suponer que los republicanos siguieron contando con el apoyo de los asalariados del campo. El 11 de febrero de 1884, los dirigentes demócratas se disponían a celebrar el aniversario de la República con un banquete semitolerado, pero, mientras esperaban en la *plaça de l'Herba* a ser contratados, "renunciaron algunos centenares de braceros a tomar jornal... para asistir a la conmemoración, aunque en calidad de oyentes", hasta que González Chermá consiguió disuadirlos. El 6 de septiembre de 1890 estalló un motín en protesta contra la paralización de las obras del puerto, el proyecto central del programa desarrollista; la prensa católica acusó a los republicanos de instigar el alboroto, haciendo notar la "particular coincidencia" de que su desencadenamiento hubiera tenido lugar precisamente la noche de un sábado, víspera del único día de descanso de *jornalers* y artesanos.

¿A qué se debía el apoyo de los sectores más humildes de la población agraria al republicanismo? La experiencia del gobierno municipal fusionista-católico de 1887-89 es, a este respecto, ilustrativa. En 1888, los monárquicos solicitaron, y consiguieron del Gobierno, la supresión del extrarradio, la zona del término en que la tarifa del impuesto de consumos era más baja. La razón alegada era que, siendo muy poca la población diseminada, por las condiciones de insalubridad, salían diariamente del casco urbano para trabajar en el campo "más de quince mil almas las cuales consumen especies almacenadas allí... introduciéndolas además en pequeñas porciones con el fin de burlar la vigilancia, para el consumo de los que no salen de la población". La experiencia resultó positiva, "aumentando notablemente la recaudación, disminuyendo el fraude, evitando los escándalos que se producían a consecuencia de la frecuente embriaguez de muchos jornaleros que abandonaban el trabajo para pasar la mayor parte del día en las numerosas tabernas situadas en el extrarradio..."

⁵ Este apartado se basa, fundamentalmente, en MARTÍ (1985, 1989 y *Les arreles...*, en prensa).

Pero los republicanos rechazaban aquella política que pretendía enjugar el cuantioso déficit del erario municipal a costa de las capas más humildes. Impugnaron la decisión a través de vías legales y, en enero de 1889, pasaron a la acción. "Con la asistencia de un gentío inmenso difícil de calcular en su número..." (y tan difícil: entre 300 y 6.000 personas, según la distinta óptica de la prensa partidista), una manifestación de "agricultores y jornaleros", encabezada por González Chermá, hizo llegar al gobernador la petición de que la polémica medida fuera revocada. El corresponsal de un periódico de Valencia, que había puesto en duda tanto la cantidad como la sobriedad de los manifestantes, recibió una respuesta contundente: "...nosotros, honrados padres de familia que ganamos el sustento con el sudor de nuestra frente unos, y otros propietarios que no tenemos necesidad de halagar a nadie, porque de nadie tampoco esperamos merced envilecedora, nos envanecemos de no haber probado nunca ninguna bebida alcohólica..."

Polémica moral a parte, el hecho es que el republicanismo restableció el sistema tradicional de recaudación en cuanto recuperó en 1890, gracias a una coalición con otras fuerzas, el control del ayuntamiento: el déficit municipal había de ser resuelto, pero no a costa del incremento de la presión fiscal sobre *jornalers* y agricultores. Porque, contra la propaganda católica, el democratismo insistía una y otra vez en que "...el partido republicano es el que más labradores ha llevado y lleva al municipio de Castellón, y que por consiguiente el partido republicano es el que más se ha interesado por las mejoras agrícolas". La primera afirmación se aproximaba a la realidad: entre 1877 y 1891, de los 29 concejales demócratas elegidos, 4 eran "propietarios", 8 "labradores" (un 27,6% del total, la mayoría de ellos con cifras bajas de contribución rústica) e, incluso, figuró un jornalero ⁶.

Estas cifras no impresionaban a los católico-agrarios, que afirmaban "...que es sabido que los republicanos de esta localidad jamás se han distinguido como terratenientes". El reproche agrarista a la supuesta desatención de los problemas del campo por los consistorios republicanos se reiteraba, aludiendo a los problemas de riego, al estado de los caminos, a la guardería rural (a pesar de que fue el propio Gasset, como diputado en Cortes, el promotor de la promulgación de la ley de Policía Rural de 1898), a la tolerancia respecto a los excesos del pastoreo... Era general, por otra parte, la queja respecto a la falta de canales de crédito agrario ⁷.

Sobre la base de este malestar surgiría la oposición política al republicanismo. En febrero de 1877 se constituyó el "Círculo de Labradores", que contaba con 150 socios y tenía como objetivos "la creación de un banco agrícola y el establecimiento de una sociedad local de seguros contra la mortalidad de animales útiles a la agricultura". Pocos días después, Catalino Alegre, un profesor de agricultura que años

⁶ Es interesante comparar estas cifras con la composición de la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista en las municipales de abril de 1931: entre los 24 candidatos republicanos había sólo 4 labradores y un jornalero. Entre comerciantes y profesionales sumaban más del 50%, y se presentaba un solo artesano (LORENZO, 1988, pp. 239-242).

⁷ Y ni las propuestas católicas a favor de la constitución de una caja de ahorros ni la apuesta republicana por la instalación de una sucursal del Banco de España (que se dedicó casi exclusivamente a la financiación de actividades comerciales, según SEGARRA, 1987) supusieron una mejora sustancial de la situación del sector agrario. Sobre el papel del crédito y la usura, *vid. infra*.

después había de disertar contra las teorías darwinistas en el "Círculo Católico" que fundó y presidió en 1882, llegaba a la alcaldía con el apoyo oficial pero blasonando de independencia y de interés por las cuestiones agrarias. Su obsesión por el aprovechamiento del porcentaje del agua de riego que correspondía a Castelló en virtud de la secular y compleja distribución de las aguas del río Millars⁸ y por la mejora del azud que las almacenaba (lindando con el término de Almassora), así como su incesante campaña en pro de la constitución del Sindicato de Riegos, le valieron el caricaturesco apelativo de "Neptuno del Mijares".

Sin embargo, las circunstancias no le fueron favorables. El período de sequía que coincidió con su mandato y las medidas tomadas al respecto provocaron una formidable polémica, que ya se había traducido en enfrentamientos entre grupos de regantes. Mientras no se constituyese el Sindicato de Riegos, la administración del agua correspondía al ayuntamiento, y Alegre hizo un uso peculiar del artículo 202 de las ordenanzas, que permitía tomar medidas excepcionales en contingencias imprevistas. Apoyándose en esa disposición, el alcalde asignó la prioridad en el riego a las cosechas, y no a la tierra, como era la norma habitual. Ello perjudicaba a las zonas tradicionalmente mejor dotadas, las de la mitad sur del término municipal, mientras que beneficiaba a los poseedores de terrenos más pobres, dedicados a la producción de hortalizas y cáñamo. Para la oposición republicana -y, conforme se agravaba la situación, también para muchas corrientes dinásticas-, la política de Alegre lesionaba "los derechos de propiedad". El corresponsal de *El Mercantil Valenciano* resumía gráficamente la situación: "La frase corriente era entre la mayoría de los regantes de que en la distribución de las aguas se había establecido una especie de socialismo".

Este peculiar 'socialismo' agrario envenenó la gestión de don Catalino. El retraimiento de la oposición y la división entre sus propios partidarios condujeron a un callejón sin salida. Alegre intentó dimitir, y el resto de su mandato fue una larga agonía⁹.

Así fracasó el primer asalto del agrarismo al poder municipal. Sin embargo, las fuerzas católico-agrarias continuaron siendo el punto de referencia de la política antirrepublicana durante la segunda mitad de los años ochenta. Y ello a pesar de los feroces enfrentamientos tanto en el seno del Círculo Católico como dentro del Círculo de Labradores, motivados por las discrepancias respecto a la política de alianzas que debía adoptarse para apartar a los demócratas del poder municipal (Garrido, 1984).

Los dirigentes católicos eran, en su mayoría, propietarios acomodados, como el propio Alegre. Otra de sus características era la dedicación de grandes cantidades de dinero en préstamos a labradores, lo que motivaba las burlas de la prensa republi-

⁸ Sobre esta cuestión, demasiado intrincada para ser desarrollada aquí, *vid.* OBIOL (1985).

⁹ Cuando por fin se constituyó, en 1878, el Sindicato de Riegos, la batalla entre los distintos sectores implicados se trasladó al seno de la nueva entidad. Los grandes propietarios y la "Liga de Contribuyentes" se opusieron a la propuesta del dirigente republicano González Chermá en el sentido de que los arrendatarios tuvieran voto en las juntas del Sindicato. Se formó una coalición muy amplia contra Alegre, que resultó derrotado en la primera elección de cargos. Con el tiempo, el Sindicato pasó a ser dirigido por personajes vinculados al castelarismo, a los que el republicanismo mayoritario acusaba de manipular, con fines electorales, la distribución del agua de riego.

cana, que suponía que muchas de estas operaciones encubrían procedimientos usurarios. Irónicamente, también destacaban en este campo los parientes del jesuita castellonense Antonio Vicent, el principal impulsor en España del catolicismo social. ¿Pero, cuál era la base social de este movimiento?

En principio, tendremos que aproximarnos a esta cuestión a través del análisis electoral, pero para ello es necesario conocer la estructura urbana de Castelló. Fundada en el siglo XIII, la ciudad adoptó, como en la mayoría de las localidades aparecidas tras la conquista catalanoaragonesa, una planta ortogonal. Ese recinto cuadrangular, el casco medieval, es conocido como *la vila*. En los extremos sur y norte fueron formándose arrabales, y el tejido urbano se expandió también hacia el oeste y, en mucha menor medida, hacia el este. Durante la Restauración, el voto republicano tendió a basarse sobre la mitad SW del casco urbano, mientras que el voto dinástico era porcentualmente mayor en el ángulo NE. Esta pauta electoral, como suele ser corriente, fue de larga duración, y se mantenía aún en el período de la II República (Lorenzo, 1988).

Para nuestro análisis hemos escogido los arrabales de la ciudad, dado que concentraban la mayoría de la población vinculada a las labores agrarias y porque su polarización electoral es extraordinariamente reveladora. El voto republicano era aplastante en el arrabal meridional, el *raval de la Trinitat*. El suburbio septentrional, *raval de Sant Fèlix*, estaba dividido en dos barrios y dos distritos electorales. En el de *Sant Roc* (NW), las victorias republicanas tropezaban con alguna dificultad, que era todavía mayor en el distrito del Hospital (NE), donde los católicos obtuvieron algún resultado. El sector oriental del casco urbano (barrios de *Sant Agustí* y *Sant Tomàs*) constituía un coto prácticamente vedado al republicanismo.

La comparación de estos resultados con la composición social de los distritos permite sacar unas conclusiones provisionales. El voto republicano era firme en aquellas demarcaciones donde la población presentaba una mezcla bastante equilibrada de personal agrario y artesano (distrito del *Real*, en el arrabal del sur) o donde los asalariados del sector primario constituían el grupo más numeroso (distrito de *les Basses*, en la mitad occidental del arrabal del norte). Por el contrario, el republicanismo retrocedía en aquellas secciones donde el sector secundario era inferior a la media de la ciudad y, sobre todo, donde se concentraban los individuos que aparecían empadronados como labradores (mitad oriental del *raval de Sant Fèlix* y distrito *dels Órfens*). ¿Pero qué se esconde tras estas denominaciones? ¿Qué significaban los términos *llaurador* y *jornaler* durante los años finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX? Sólo el análisis de la evolución de las estructuras agrarias puede proporcionarnos una respuesta, aunque sea hipotética, a esta pregunta que es crucial para interpretar el papel de los grupos sociales agrarios en la política castellonense.

AGRICULTURA DINÁMICA Y DIFERENCIACIÓN SOCIAL: ALGUNAS HIPÓTESIS

Nuestro primer problema es que no existe un estudio sistemático de la evolución de las estructuras agrarias del Castelló contemporáneo. Lo que el lector encon-

trará a partir de ahora tiene, pues, algo de estado de la cuestión y una gran dosis de interpretación hipotética, en el sentido más inseguro de la expresión. Cabe señalar, además, que muchas de esas investigaciones han sido realizadas por geógrafos (desde los trabajos pioneros de López Gómez, 1957 y 1966).

Quizá sea conveniente, entonces, comenzar con unos escuetos apuntes orientados por esa disciplina científica. El término municipal de Castelló de la Plana abarca una extensión considerable si se toma como término de comparación lo que suele ser corriente en el litoral valenciano. Ello lo convierte en una especie de compendio de los rasgos característicos de este medio geográfico. El litoral, *la marjalera*, es un terreno inicialmente pantanoso, sobre cuya parte más firme, que incluía un extenso pinar de propiedad municipal, se estableció el caserío del Grau. Este dista 4 km. del núcleo urbano principal y, aproximadamente a la mitad de esa distancia, el *camí de la Donació* ha indicado tradicionalmente el límite de *l'horta*. Esta zona se riega a través de un complejo sistema de acequias cuyo origen es la llamada *Séquia Major*, el canal que conduce, desde *l'assut* de la vecina localidad de Almassora, la porción de las aguas del Millars que corresponde a Castelló. La *Séquia Major* sigue aproximadamente la curva de nivel que corresponde a los 20 metros de altitud y ha señalado, hasta fechas relativamente recientes, el límite oriental de la expansión de la ciudad. En su recorrido, hasta morir en la zona septentrional del almarjal, su caudal se va reduciendo, por lo que las tierras situadas en el cuadrante SE del término son las mejor dotadas de riego y, por tanto, las que han sido consideradas siempre de mayor calidad. Esta area se rige, además, por ordenanzas de riego específicas, amparadas por una institución, *l'Encomanda de Fadrell* (por el nombre de una de las partidas, desiguales en extensión, en que se divide el término), que sostuvo, al menos durante el siglo XIX, enconados pleitos con el ayuntamiento de la ciudad a fin de preservar su peculiaridad. Al oeste de la acequia mayor, el terreno se eleva (excepto en un pequeño sector), por lo que comienza el *secà*. Este se halla dividido en varias partidas, algunas de ellas de gran extensión y de desigual aprovechamiento agrario. Sólo el ángulo norte del término, que enlaza con las primeras estribaciones del paraje conocido como *Desert de les Palmes* (ya en el ámbito municipal de Benicàssim), es en su mayor parte improductivo, excepto para una precaria -o improbable- explotación forestal.

La ocupación agraria de este territorio partió de la distribución preexistente entre las *qūra* musulmanas y, en un principio, se limitó, seguramente, al aprovechamiento de las tierras ya en cultivo, que representaban, en 1398, un escaso 20% del término. Durante los siglos siguientes la superficie roturada se amplió hasta estabilizarse en los porcentajes ligeramente superiores al 50% que se registran entre fines del XVI y principios del XVIII. En esta última centuria, la villa experimentó una vertiginosa triplicación en el número de sus habitantes, mientras que la superficie cultivada sólo aumentó entre un 20 y un 40%. La expansión se produjo, además, fundamentalmente sobre terrenos de secano y, en menor medida, de marjal ¿Cómo explicar esta divergencia?

La única respuesta posible ha de aludir a la formidable expansión dieciochesca de un cultivo, el del cáñamo, que se alternaba en las zonas regadas con el trigo y que

fue la base de una potente actividad artesanal, inducida por la demanda de la Marina española (Obiol, 1990). La manufactura del cáñamo transformó la villa fundamentalmente agraria de principios del XVIII en una localidad dotada de un sector secundario considerable, que se mantuvo o aumentó durante el siglo siguiente, individualizando el caso de Castelló en el panorama general de la Plana.

Durante el siglo XIX la población se volvió a multiplicar por 2'5, mientras que la superficie cultivada creció sólo algo menos del 30%. Este nuevo desfase también puede tener explicación. Además del ligero aumento del sector terciario, atribuible al desarrollo urbano, la modalidad de expansión agraria cambió. El secano permaneció prácticamente estable, en cuanto a su superficie, mientras reducía su participación en el terrazgo ocupado a poco más de la mitad. Por el contrario, la zona regada creció en más de un 50%, merced a la construcción de la *séquia de Coscollosa*, que dio lugar a la llamada *horta nova* y, sobre todo, a la construcción de norias, perforación de pozos y otras obras hidráulicas que transformaron parte del *secà* en regadío. Hay que subrayar, también, el fuerte crecimiento en la bonificación de *la marjal*, mucho más importante que en la centuria precedente (contra lo que afirma Domingo, 1983, p. 48). De esta manera, el crecimiento extensivo cedió definitivamente el paso a la intensificación de los rendimientos a través de su más importante factor en el litoral valenciano: el aprovechamiento exhaustivo del agua de riego ¹⁰.

¿Qué influencia tuvo esta evolución en la producción agraria? De nuevo nos encontramos con datos insuficientes, aunque significativos. Durante el siglo XVIII, los productos en mayor auge fueron el cáñamo (cuya cosecha se dobló en algo más de cuarenta años, en congruencia con lo señalado anteriormente) y la algarroba. Teniendo en cuenta que al menos una parte de esta última producción podía ser comercializada, la orientación hacia el mercado de la agricultura castellanense era ya clara en el setecientos. ¿Se mantuvo esta tendencia en el XIX? La primera impresión que arrojan los datos es ambigua. El trigo y el cáñamo (que sufría ya la competencia italiana) se mantuvieron en el regadío, como ocurrió también con el algarrobo en el secano.

Por el contrario, productos comerciales, como la seda o el arroz, desaparecieron en el marco general de la crisis de la sericultura valenciana (Martínez-Santos, 1981) o decayeron a causa de la prohibición de su cultivo por motivos sanitarios. Los intentos de introducir nuevos productos comercializables resultaron, en gran parte, infructuosos; así ocurrió, por ejemplo, con la caña de azúcar. La extraordinaria expansión de la viña que reflejan los datos de 1888 ha de atribuirse, sin duda, a la excepcional -y, en el caso que estudiamos, efímera- coyuntura abierta por la destrucción de los viñedos franceses a causa de la filoxera (Carnero, 1981). De otro lado, el crecimiento del naranjal fue, en Castelló, más tardío, más lento y menos enfocado al monocultivo que en otras localidades de la Plana (Abad, 1984). Uno de los motivos alegados en la época fue que el naranjo, por la exclusividad que exige, interrumpía el ciclo bianual cáñamo/trigo.

¹⁰ Hay una copiosa bibliografía sobre este tema -y sobre otro de los factores decisivos, el uso de fertilizantes-, tanto para el ejemplo castellanense como referida al ámbito general del País Valenciano, que no detallaremos por evidentes motivos de limitación de espacio.

La historiografía valenciana mantiene una larga polémica entre los que juzgan la persistencia del cereal en el regadío como un irrefutable signo de atraso (Palafox, Carnero, 1992) y aquellos que consideran que su mantenimiento correspondía a una compleja estrategia capaz de combinar el autoconsumo -sin excluir el excedente comercializable, dados los excelentes rendimientos cerealísticos del regadío en un marco de precios elevados por el proteccionismo- con la experimentación en la producción para el mercado (Garrahou, 1985; Calatayud, 1988-89). El caso castellanense parece dar la razón a estos últimos. El ciclo cáñamo/trigo (compatible, además, con el cultivo de habichuelas y hortalizas, que constituían la base de la alimentación de las capas populares de la ciudad) estaba inserto en un contexto no exclusivamente agrario. La elaboración de la fibra (que, al fin y al cabo, seguía gozando, aun con problemas, de aceptación en el mercado) era el eje de la estructura artesanal de la ciudad y, en sus primeras fases, que comportaban un alto nivel de trabajo femenino a domicilio, constituía un complemento fundamental en los ingresos de muchas familias modestas. Respondía a una racionalidad económica elemental el hecho de que muchos grupos agrarios castellanenses no se decidieran a afrontar las inversiones y los riesgos que suponía la introducción del naranjo hasta que, en el período intersecular, se confirmó el definitivo hundimiento del sector cañamero.

Se trataba, pues, de una agricultura dinámica, capaz de aprovechar al máximo las condiciones naturales y aquellas innovaciones efectivamente aplicables en ese medio para adaptarse a las expectativas del mercado. Un sector agrario cuyo crecimiento, además, inducía, en un esquema muy complejo, al desarrollo, lento pero sostenido, más o menos armónico, de otras actividades económicas (Tomás Carpi, 1985). Pero, ¿bajo qué condiciones sociales se produjo esa evolución agraria?

De nuevo tropezamos con información insuficiente, a causa del desmesurado arco cronológico que separa los estudios sobre la estructura de la propiedad de la tierra. A esta dificultad hay que añadir otra, de tipo conceptual y metodológico: ¿qué era un *llaurador* en el siglo XIX? Aunque el asunto siempre será polémico, parece que, si asimilamos ese concepto al de cabeza de unidad familiar campesina con posibilidades de mantener cierta independencia en la explotación de sus propiedades, conviene aceptar el criterio de que era imposible reunir estas condiciones, en las zonas litorales valencianas, sin poseer un mínimo de 24 hanegadas, siempre que una parte significativa de ellas contara con riego (Millán, Calatayud, 1992). Partiendo de estas premisas, pueden establecerse las siguientes conclusiones ¹¹:

¹¹ En Castelló de la Plana se produjo, entre 1777 y 1910, una polarización en el reparto de la propiedad de la tierra. Un cuadro simplificado nos ofrece el siguiente panorama:

	menos de 24 han.		24,1-60 han.		más de 60 han.	
	% prop.	% sup.	% prop.	% sup.	% prop.	%sup.
1777	64,1	15,9	21,1	23,6	14,8	60,5
1910	78,8	21,7	11,7	18,6	9,5	59,7

Ese estrato intermedio (24,1-60 han.), cuyas dimensiones absolutas habían permanecido prácticamente estables (473 personas en 1777, 488 en 1910), quedó reducido a la mitad de

- 1) A lo largo del siglo XIX se mantuvo un porcentaje bastante estable, alrededor del 8%, de individuos que, por las denominaciones expresadas en los censos y por la extensión de sus propiedades, no trabajaban en el campo y mantenían la propiedad de una extensión considerable de la superficie cultivada. Las modalidades de gestión de sus patrimonios rústicos habían de ser, necesariamente, la explotación directa con trabajo asalariado o el arrendamiento.
- 2) Respecto a esta último sistema, los datos son bastante contradictorios ¹², pero no parece que el arrendamiento fuera la forma de explotación típica en el Castelló del siglo XIX, como no lo era en el conjunto de la Plana (Domingo, 1983; Garrido, 1993), a diferencia de lo que sucedía en otras zonas del regadío valenciano, más en las áreas de policultivo que en las de monocultivo naranjero (Calatayud, Millán, Romeo, 1992).

su porcentaje sobre el total de propietarios y vio disminuir en un 5% su participación en la distribución de la superficie (aunque, lógicamente, aumentó la propiedad por unidad familiar). Por debajo, los propietarios 'insuficientes' multiplicaron por 2,3 su número (1.433 en 1777, 3.289 en 1910), en una tendencia ligeramente inferior a la del aumento demográfico global (2,75, entre 1787 y 1910), para llegar a constituir un grupo que superaba los 3/4 del total de propietarios, aunque sólo poseía 1/5 de la superficie. Por su parte, los terratenientes con más de 60 hanegadas aumentaron ligeramente su número (de 332 a 399), mientras la cantidad de tierra que controlaban (y que, seguramente, incluía mayores extensiones en el secano) se concentró en menos de un porcentaje inferior al 10% del total de los propietarios (-5,3% respecto a las cifras de 1777).

Comparemos ahora estos datos con los que proporciona el análisis de la evolución de la estructura de la población activa durante el siglo XIX. A lo largo del largo período estudiado, el grupo de jornaleros pasó del 23 al 31% de la población activa desde 1769 a 1857, para volver a representar casi un cuarto del total en 1877. En el subconjunto del sector primario, su peso aumentó ininterrumpidamente, desde el 40 al 54%. Por su parte, los labradores pasaron del 20% de la población activa a un 15,89% en 1877 (agrupando a todos los que se declararon "labrador-propietario" o "arrendatario" e incluyendo a sus familiares directos que aparecían con otras denominaciones vinculadas a las labores agrarias). Dentro del sector primario, su participación se mantuvo prácticamente estable (32,5% en 1857, 34,59% -con la agregación indicada- en 1877).

Como ya se advirtió en la nota inicial, las referencias documentales y metodológicas pueden consultarse en una versión catalana de este texto (1996).

¹² Dar las tierras en arriendo era frecuente entre la oligarquía urbana del XVIII (GIMENO, 1990). Las fuentes referidas al siglo XIX ofrecen, sin embargo, informaciones muy inseguras. Según GARRIDO (inéd.), había, en 1910, 970 arrendatarios, que disponían de 9.133 hanegadas (9% de la superficie cultivada); de ellos, 690 (el 71% del total) no reunían las condiciones para ser considerados campesinos 'suficientes', porque la suma de sus tierras en propiedad y las tomadas en arriendo no llegaba a las 24 hanegadas. Más de un centenar traspasaba ese umbral (y se superponía, por tanto, con los grupos de labradores-propietarios y de terratenientes), por lo que la figura del arrendatario, en sentido estricto, quedaba reducida, como máximo, a 168 personas que cultivaban 3.131 han. (el 3% del total). Sin embargo, y dado que el secano se explotaba casi sin excepción de manera directa, la incidencia del arrendamiento se centraba de manera prácticamente exclusiva en el regadío. De esta manera, la explotación indirecta estaba mucho menos difundida en la huerta de Castelló que en las de las comarcas centrales y meridionales valencianas, pero mucho más que en las de las restantes localidades de la Plana. De hecho, parece que en los años del cambio de siglo los cultivadores de cáñamo eran, en su mayoría, arrendatarios.

- 3) El trabajo asalariado jugó un papel decisivo en la economía agraria castellanense, dentro de la cual nunca representó, a lo largo del XIX, menos de la mitad de la población implicada (y entre 1/5 y 1/4 de la población activa de la ciudad). La explotación directa a través del trabajo asalariado fue, pues, el mecanismo predominante en el agro castellanense, a diferencia de los pueblos de su entorno ¹³. Las noticias sobre el nivel de los ingresos salariales son muy escasas, pero puede llegarse a la conclusión provisional de que los salarios eran relativamente altos (como lo eran los precios en la capital, por otra parte), en comparación con los de zonas vecinas, aunque este nivel de bienestar era extremadamente frágil y cualquier circunstancia que impidiera trabajar -las calamidades meteorológicas, la invalidez, la vejez- hacía atravesar la línea, demasiado próxima, de la miseria (Martí, 1989). Por otra parte, la condición de jornalero no era incompatible con la posesión de pequeñas parcelas de tierra, trabajadas cuando no se era contratado y fundamentales para la subsistencia de las familias de labradores-jornaleros. Esta tendencia a la combinación del trabajo asalariado con la propiedad 'insuficiente' fue en aumento a lo largo del siglo.
- 4) Por último, la pequeña propiedad campesina, el *llaurador* por excelencia, resultó ser un sector relativamente secundario en la estructura económica castellanense. Nunca pasó del 20 % de la población activa total y sólo representó, aproximadamente, un tercio del total de los ocupados en tareas agrarias. Además, ese peso porcentual tendió a disminuir, aunque en paralelo a la consolidación de este tipo de propiedad. En 1910, los propietarios situados en el tramo 24,1-60 han. eran sólo el 11,7% del total y les correspondía un 18,6% de la superficie cultivada (Garrido, inédito). Ello contrasta, nuevamente, con el panorama general de la Plana ¹⁴.

En tal contexto, la frontera entre la pequeña propiedad agraria y la combinación de trabajo asalariado con la explotación de parcelas insuficientes para mantener la unidad familiar debía ser peligrosamente permeable. Los factores que, a nuestro juicio, tenían necesariamente que influir en el decantamiento entre *llauradors* y *jornalers* (incluyendo al "labrador-jornalero") eran:

- 1) El mantenimiento de la cohesión familiar alrededor de la actividad agraria, evitando, en lo posible, la fragmentación excesiva del patrimonio a través de la herencia y manteniendo una estrategia matrimonial que contribuyera a la perpetuación de la unidad familiar campesina independiente. Esta debía recurrir, en cualquier caso, a la sobreexplotación de su fuerza de trabajo, reduciendo al mínimo la contratación de asalariados.
- 2) La ampliación paulatina de la superficie poseída, que podía también compensar la fragmentación patrimonial por vía de herencia. Como hemos visto, el acceso al

¹³ En la vecina localidad de Vila-real, los jornaleros y labradores-jornaleros representaban, en 1887, sólo un 20'7 de la población activa y un 31,3% del sector primario (reelaborado sobre BERNAT, 1987).

¹⁴ En Vila-real, por ejemplo, los labradores eran en 1887 el 51% de la población activa y el 65% de los activos en el sector primario (elaborado sobre Bernat, 1987), y la tendencia hacia la consolidación de la pequeña propiedad, motor de las transformaciones agrarias en este caso, no hizo más que acentuarse con el paso del tiempo (GARRIDO, 1993).

arrendamiento era dificultoso, por lo que se hacía necesario, tanto para jornaleros como para labradores, el mantenimiento de unos niveles de autoabastecimiento y subconsumo que permitieran un improbable ahorro para la compra de pequeñas parcelas de huerta o de secano. La alternativa más viable era, en cambio, la bonificación de los marjales, proceso que se desarrolló ampliamente, tal y como se ha descrito, durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX. Esta posibilidad favorecía en especial a los sectores agrarios modestos, ya que los costos salariales del acondicionamiento del terreno cenagoso hacían que no resultara rentable para los propietarios desvinculados del esfuerzo productivo (Domingo, 1983).

- 3) El acceso al crédito, para los gastos de producción (especialmente fertilizantes y, más tarde, maquinaria y medios de transporte), para el mantenimiento e hipotética ampliación de la superficie y para la introducción de nuevos cultivos adaptados a la cambiante situación del mercado.

EXPANSIÓN AGRARIA, ASOCIACIONISMO, CULTURA POPULAR Y MITOLOGÍA URBANA

Fuera cual fuese la situación de partida, los labradores del *raval de Sant Fèlix* acabaron por mantener sólidamente su condición de pequeños propietarios relativamente independientes. En primer lugar, la zona de marjal de la mitad norte del término era mucho más amplia que la situada en el sector meridional. Muchos jornaleros y labradores-jornaleros del *raval de la Trinitat* acabaron por conseguir su *marjaleta*, pero el proceso fue mucho más amplio y rentable para las familias labradoras del arrabal septentrional.

En segundo lugar, su adscripción al catolicismo social les facilitó el acceso al crédito y a los factores de producción. El "Gremio de Labradores" fundado en 1896 a instancias de un círculo católico se transformó en 1906 en el "Sindicato Agrícola de San Isidro". El exhaustivo estudio de su composición y funcionamiento (Garrido, 1993) revela que, de sus 807 socios en 1908, un tercio eran jornaleros y casi la mitad eran labradores en precaria situación. Pero el peso en la dirección y el funcionamiento de la sociedad recaía en un importante estrato de labradores medios con propiedades entre 24 y 60 hanegadas. El Sindicato proporcionaba información sobre las novedades técnicas, facilitaba la compra de abonos, defendía sus intereses en materia de riegos y, sobre todo, fue capaz de poner en marcha mecanismos crediticios de considerable volumen.

También los republicanos organizaron su sociedad agraria, "La Fertilizadora", que era en 1930 la entidad ciudadana con más socios (Lorenzo, 1988). "La Fertilizadora" también era una cooperativa, fundada alrededor de sectores de propietarios, que proveía de fertilizantes y maquinaria. Pero aunque su vida social era más llamativa que la de la entidad católica, su actuación en el campo del crédito fue mucho más reducida.

No hay que olvidar que, en su evolución hacia posiciones centristas, el republicanismo gassetista atrajo cada vez con más intensidad a sectores burgueses de

negocios, quienes, a su vez, dirigieron parte de su inversión hacia la compra de tierras que explotaban mediante trabajo asalariado. El mayor contribuyente por rústica en 1910 era, en la huerta de Castelló, Enrique Gimeno (Garrido, inédito), un consignatario de buques que amplió su campo de acción empresarial cuando consiguió de su correligionario Fernando Gasset (en una actuación que fue muy discutida incluso en el seno del republicanismo) la privatización del hasta entonces municipalizado servicio de abastecimiento de aguas a la ciudad; desde esa época, y hasta la actualidad, el apellido Gimeno simboliza, en el imaginario social de los castellonenses, la cúspide de la escala social. Quizá esos sectores no estuvieran demasiado interesados en la consolidación de un campesinado independiente que encareciera aún más los costos salariales en sus explotaciones agrarias, y sí en el mantenimiento de la propiedad 'insuficiente' que acabó por caracterizar a los grupos populares agrarios vinculados al republicanismo. Por el contrario, los republicanos -y he aquí de nuevo su polisémica acción social- facilitaron la constitución de la sociedad jornalera "La Espiga".

En cambio, el conservadurismo católico, en cuya dirección los terratenientes siguieron representando el núcleo principal, sí que se mostró dispuesto a favorecer, en cierta medida, la consolidación de la pequeña propiedad labradora. Sólo así se explica la capacidad de crédito desarrollada por la entidad católico-agraria. Con ello lograban el apoyo de un sector muy concreto de la sociedad castellanense. Un soporte minoritario, aunque no despreciable, incapaz de romper la hegemonía republicana pero de gran utilidad en situaciones de excepción, como durante la agitación social en los años que siguieron a la difícil coyuntura que para la exportación naranjera representó la Gran Guerra (Garrido, 1985) o en la etapa primorriverista.

Pero sería una grosera simplificación atribuir en exclusiva a estos sectores acomodados la iniciativa y el éxito en el proceso de conservación y afianzamiento de la pequeña propiedad campesina. Este respondió, en buena medida, a la voluntad y a la actuación sociocultural de los propios labradores. Consciente de su especificidad, el vecindario del arrabal septentrional mantuvo una identidad diferenciada, tanto frente a la céntrica *vila* como en oposición a los suburbios meridionales. Mientras en estos últimos las fiestas de calle, aunque mantenían una vaga relación con el santoral, fueron progresivamente secularizándose, los festejos de las calles habitadas por *llauradors* continuaron girando alrededor de la motivación religiosa. Cuando, a principios del XX, el Primero de Mayo era ya el gran día de juerga en las tabernas del *carrer Talecons*, los labradores del extremo norte seguían sacando en procesión a San Félix de Cantalicio, participaban en la creciente devoción a la *Mare de Déu de Lledó* y tenían a gala su asistencia a la Adoración Nocturna.

Las referencias a la oposición creciente entre los extremos del casco urbano forman parte importante del folklore local. Unos aplicaban al suburbio republicano la significativa denominación de *Raval del Punyal*, y éstos replicaban con la no menos despectiva alusión al *Raval del Codony* (del astringente membrillo...). Los noviazgos entre jóvenes de los distintos arrabales eran escasos y peligrosamente accidentados. No existe una investigación empírica que pruebe irrefutablemente las prácticas endogámicas entre las familias labradoras *del Codony*, pero la reiteración de apellidos y el hecho de que, incluso hoy, la mayoría de los apodos (*malnoms*) usados en este

arrabal se refieran a la pertenencia familiar y no a características individuales apuntan significativamente en esa dirección.

Mientras el proceso de expansión y renovación urbana diluía la ya reducida especificidad social de los barrios meridionales, el arrabal del norte mantuvo prácticamente inalterada su fisonomía de población agraria. En una ciudad con rasgos cada vez más acentuadamente urbanos, empezó a ser considerado como un reducto rural, de vecindario proverbialmente austero y de composición homogénea (pasando por alto las tensiones internas entre *llauradors* y *jornalers*, que se pondrían de manifiesto en las trágicas jornadas del verano de 1936). La toponimia urbana reflejó estas divergencias. El *carrer de la Trinitat*, que había dado nombre a la demarcación meridional, pasó a llamarse "Pi y Margall", y el ya citado *carrer Talecons* (actualmente "San Francisco") fue simbólicamente rotulado "Libertad". Las calles del norte mantuvieron, con algunas excepciones, sus nombres tradicionales y, por fin, dejó de hablarse de *ravals* para referirse a un único *Raval* por antonomasia, el de *llauradors*.

La diferente composición social, derivada de la contradictoria evolución de las estructuras agrarias, fue la causa de este proceso de diferenciación. Cuando preguntamos a uno de nuestros informantes (un labrador con cierta relevancia social en el *raval de Sant Fèlix*) cuál había sido el principal rasgo distintivo entre ambos arrabales, aludiendo a la hipotética discrepancia en cuanto a estructura de propiedad u otros factores, contestó sin vacilar: "*Ací tots érem llauradors i bracers; allà també n'hi havia, però estaven molt mesclats amb 'oficialets'*".

Sobre esta base *real*, producto al mismo tiempo de la evolución urbana y de la estrategia seguida por los que antepusieron a cualquier otro anhelo su deseo de perpetuarse como unidades familiares de pequeños propietarios independientes, los dirigentes del conservadurismo católico llevaron a cabo un proceso de selección simbólica y de mitificación. La tradición local fue reducida a su vertiente agraria -en detrimento del potentísimo sector artesanal en decadencia- y el agrarismo castellonense fue identificado, en exclusiva, con la figura del *llaurador*. La invención de esta tradición ha tenido un enorme impacto en el Castelló de la postguerra, y es la significación profunda de la obra literaria de Salvador Guinot (1886-1944)¹⁵ y, sobre todo, de Josep Pasqual Tirado (1884-1937), el paradigma del *llaurador lletraferit* (aunque era, en realidad, un propietario de la *vila*), que recreó, en una narración de tono épico y mitológico (*Tomba Tossals*, 1930), el mundo de la *llaurància castellonenca*, que creía en peligro de extinción (Meseguer, 1988).

¹⁵ Heredero de una familia de propietarios que, por su mala salud, estudió con Menéndez y Pelayo para acabar como profesor del Instituto provincial, Guinot compaginó un activo papel en los círculos católicos y en las instituciones agrarias con una oscilante carrera política, que le llevó, a través del integrista y del maurista, a ocupar la alcaldía de la ciudad y la presidencia de la diputación durante la Dictadura. Por otro lado, fue el principal dirigente de la *Societat Castellonenca de Cultura* (fundada en 1919), una entidad que habría de jugar un decisivo papel en el valencianismo cultural de orientación conservadora (RAMOS, 1989, pp. 155-161). En la postguerra, algunos miembros de la *Castellonenca* participaron en la reorientación, en un sentido historicista y agrarista, de las fiestas locales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

No lo estaba, o al menos no lo estaba todavía. Mediante su acción social y política, aquellos grupos para los que el mantenimiento de la pequeña propiedad 'suficiente' en el marco de la unidad familiar constituía la prioridad esencial consiguieron lo que deseaban. Es verdad que tuvieron que pagar un alto precio: la autoexplotación de la familia campesina, la angustia permanente ante el endeudamiento, el subconsumo de productos no agrícolas, el acatamiento de unas normas sociales y morales extraordinariamente rígidas... Pero consiguieron su objetivo primordial: fueron *llauradors*, y no otra cosa. ¿Cabe, entonces, afirmar unilateralmente que estuvieron sometidos a una completa subordinación sociopolítica?

Hay motivos para cuestionarlo, no sólo a la vista del resultado, sino de los métodos empleados. En las actas de la sociedad católico-agraria, a principios del siglo XX, menudean las amenazas de expulsión para los socios que incumplían, con una frecuencia que la dirección (elegida por métodos poco democráticos, que eran a su vez contestados) debía considerar alarmante, las consignas electorales o religioso-morales que les eran marcadas (Garrido, 1993). Por otra parte, la racionalidad económica se imponía, y muchas veces los labradores católicos compraban fertilizantes al margen de los canales del Sindicato, porque les resultaba más rentable. Si hemos de creer los testimonios orales, las relaciones con "La Fertilizadora" fueron casi siempre sospechosamente cordiales, y los muchachos del *raval de Sant Félix* preferían, en los años anteriores a la II República, que sus padres les mandaran allí a por los sacos de abono, entre otras cosas porque en la asociación aconfesional se les entregaban, cada vez que se llevaban un pedido, vales canjeables por dinero para *Carnestoltes*...

Y si hay indicios para dudar de esa completa subordinación política en el caso de los agricultores católicos, existen muchos más en el de los jornaleros y labradores-jornaleros que hicieron de su tradición republicana un signo de autoidentificación y de orgullo. Con su movilización, en alianza con otros sectores sociales, desplazaron al liberalismo oligárquico del poder municipal y consiguieron imponer una gestión de la fiscalidad indirecta menos desfavorable a sus intereses. Tuvieron, seguramente, acceso a las nuevas redes clientelares del republicanismo, que respetó, por otra parte, su autonomía, manifestada en un asociacionismo que derivó, a medida que transcurrían las primeras décadas del XX, hacia planteamientos clasistas abiertamente reivindicativos. Es cierto que no accedieron a la propiedad "suficiente", y que sus jornadas de trabajo eran también extenuantes, pero pudieron mantener un cierto nivel de autoabastecimiento que facilitó su lenta y continuada integración -no exenta de conflicto- en la nueva economía urbana que el republicanismo interclasista promovía. Hoy en día, prácticamente desaparecidos como grupo social, muchos de sus descendientes siguen manteniendo *el tros*, *la marjaleta*, donde edifican ilegalmente sus segundas residencias y han provocado enormes quebraderos de cabeza a los gobernantes locales... socialistas.

Consumado el tránsito hacia la sociedad urbana, el mundo *llaurador* también se está desintegrando. La expansión urbanística comienza a alterar significativamente la

estructura del *Raval*, que ya no es el islote rural que siempre pareció. La penetración de capital procedente de sectores industriales y de la construcción, capaces de hacer frente a los gastos de la nueva reconversión agraria, está destruyendo, seguramente para siempre, las bases de la pequeña propiedad campesina. Pocos de sus hijos se dedican ya a las labores del campo. La *Caixa Rural "Sant Isidre"* (que, por fin, ha absorbido recientemente a "La Fertilizadora") comienza a catalanizar tímidamente su nomenclatura y gestión, cuando el proceso de sustitución lingüística, frente al que el *Raval* había permanecido prácticamente impermeable, comienza a dejarse notar. El cáñamo, que tan importante fue, reaparece esporádicamente en algún discreto rincón de la Plana; es la misma *Cannabis sativa*, pero en su variedad *indica*. Es un "*cànem rar*", comentan los labradores veteranos, como rara es la obsesión que por él sienten las fuerzas de orden público.

Nada es eterno, según parece. Pero de esta cosecha de discontinuidades en el poder local y de anécdotas más o menos cargantes podemos sacar algunas *conclusiones*. La primera, que el caso de Castelló de la Plana vuelve a poner de manifiesto (y de una manera ejemplar, dada la variedad de las situaciones analizadas) la *complejidad de la evolución de las estructuras agrarias en el regadío valenciano, con su correspondiente conflictividad social* (Calatayud, Millán, Romeo, 1992; Garrido, 1993; Alcázar, 1986 y 1989). La segunda, que la *participación de los grupos agrarios en la política urbana del País Valenciano durante los siglos XIX y XX* ha podido representar un factor más importante de lo que la historiografía reconoce en la actualidad. Tercera -y última-: que en esta actuación social y política, *el papel desempeñado por los sectores agrarios modestos no puede juzgarse apriorísticamente aludiendo a su subordinación*. Todos y cada uno de ellos, *llauradors* o *jornalers*, jugaron sus bazas, y el balance final arroja logros y fracasos.

La supuesta hegemonía de los grupos dominantes, que Gramsci postuló no como un dogma sino como un terreno conflictivo que explorar, encuentra en los grupos subalternos mecanismos, a veces muy complejos, de resistencia (Scott, 1986). Ya sé que esto es descubrir el Mediterráneo; hace ya muchos años que nos lo enseñó Edward P. Thompson (1979), fallecido mientras se elaboraba este trabajo, y a quien le está respetuosamente dedicado.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- ABAD GARCÍA, V. (1984): *Historia de la naranja (1781-1939)*, Valencia.
- AGUIRRE SIRERA, J.L. (1976): "Castellón de la Plana (1843-1869)", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* 52, pp. 14-30.
- AGUIRRE SIRERA, J.L. (s.d.): *La demografía sanitaria de Castellón de la Plana (1843-1869)*, Valencia, Tesis doctoral parcialmente inédita.
- ALCÁZAR, J. (1986): *Empobriment i rebel·lia (Els proletaris rurals de l'Horta-Albufera a l'època dels avalots (1914-1920))*, Catarroja.
- ALCÁZAR, J. (1989): *Temps d'avalots al País Valencià (1914-1923)*, València.
- AZAGRA, J. (1978): *El Bienio Progresista en Valencia. Análisis de una situación revolucionaria a mediados del siglo XIX (1854-56)*, Valencia.

- BADENES, M.A. (1982): "La venta de bienes eclesiásticos en las comarcas castellonenses. Desamortización de Mendizábal (1836-1845)", *Estudis Castellonencs* 1, pp. 233-261.
- BALBÁS, J.A. (1892): *El libro de la provincia de Castellón*, Castellón.
- BERNAT I ESPLUGUES, J.F. (1987): "El Llibre Padró d'habitants de Vila-real de 1888: aspectes demogràfics i socio-professionals" en *I Congrés d'Estudis d'Història de la Plana*, Castelló, pp. 219-231.
- BURDIÉL, I. (1987): *La política de los notables. Moderados y avanzados durante el régimen del Estatuto Real (1834-36)*, Valencia.
- BURRIEL, E. (1971a): *Desarrollo urbano de Castellón de la Plana*, Madrid.
- BURRIEL, E. (1971b): "Desarrollo urbano de Castellón de la Plana", *Estudios Geográficos* 9, pp. 189-290.
- CALATAYUD GINER, S. (1988-89): "Els cereals i l'especialització agrària valenciana, 1870-1930", *Afers* 8, pp. 203-211.
- CALATAYUD, S., MILLÁN, J., ROMEO, M.C. (1992): "Les transformacions de la societat agrària en el procés de desenvolupament capitalista: el regadiu valencià en el segle XIX", *Recerques* 25, pp. 125-138.
- CALVO, I., MARTÍ, M. (inédito): "Las elecciones legislativas de la II República en la ciudad de Castellón (1931-1936)"
- CAMARENA MAHIQUES (1966): *Padrón demográfico-económico del Reino de Valencia (1735?)*, Valencia.
- CARNERO, T. (1981): *Expansión vinícola y atraso agrario (1870-1900)*, Madrid
- CARNERO, T. (1992): "La modernización de la ciudad de Valencia (1895-1935): cambios y persistencias" en J.L. García Delgado (ed.): *Las ciudades en la modernización de España*, Madrid, pp. 189-196.
- CARNERO, T., PALAFOX, J. (1990): *Creixement, politització i canvi social, 1790-1980*, València.
- CARRERAS, R. (1922): "Crónicas y recuerdos del Castellón 'ochocentista'", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* 3, pp. 257-263.
- CASEY, J. (1980): "Tierra y sociedad en Castellón de la Plana. 1608-1702", *Estudis* 7, pp. 14-46.
- CAVANILLES, A. J. (1797): *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura y frutos del Reyno de Valencia*, Valencia.
- COMES IGLESIA, V. (1992): "El movimiento católico valenciano en la crisis del sistema canovista (1901-1923). Un ejemplo de movilización política" en J.L. García Delgado (ed.): *Las ciudades en la modernización de España*, Madrid, pp. 245-262.
- DÍAZ MANTECA, E. (1979): "El 'Llibre de la Peyta' de 1721", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* 55, pp. 7-41.
- DOMINGO PÉREZ, C. (1983): *La Plana de Castellón. Formación de un paisaje agrario mediterráneo*, Castellón.
- ESCOÍ TRAYER, P. (inéd.): "El Libro de Riqueza de 1818 de Castelló de la Plana"
- FORNER, S., GARCÍA, M. (1990): *Cuneros y caciques*, Alicante, 1990.
- GARRABOU, R. (1985): *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana (1850-1900)*, València.

- GARRIDO HERRERO, S. (1984): "El círculo cooperativo de Castelló. Una experiencia frustrada de catolicismo social liberal", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* 60, pp. 331-347.
- GARRIDO HERRERO, S. (1985): "Obrers contra'amarillos'.El contracte col·lectiu de treball de la Plana de 1920", *Centre d'Estudis de la Plana* 2,pp.7-18.
- GARRIDO HERRERO, S. (1986): *Los trabajadores de las derechas. La acción social católica en los obispos de Tortosa y Segorbe (1877-1923)*, Castellón.
- GARRIDO HERRERO, S. (1993): *El sindicalisme catòlico-agrari al País Valencià (1906-1923). Cooperativisme confessional, millora tècnica i mobilització camperola a Espanya després de la crisi agrària finisecular*, València, T.doct.inéd.
- GARRIDO HERRERO, S. (inéd.): "Estructura de la propietat i arrendament a Castelló(1910)"
- GIMENO SANFELIU, M.J. (1990): *La oligarquía urbana de Castelló en el siglo XVIII*, Castellón.
- GUTIÉRREZ LLORET, R.A. (1985): *Republicanos y liberales. La Revolución de 1868 y la 1ª República en Alicante*, Alicante.
- GUTIÉRREZ LLORET, R.A. (1989): *El republicanismo en Alicante durante la Restauración (1875-1895)*, Alicante.
- HERRAÍZ, J.L., REDÓ, P. (1995): *Republicanisme i valencianisme. La família Huguet (1868-1938)*, Castelló.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1957): "Evolución agraria de la Plana de Castellón", *Estudios Geográficos* 67-68, pp. 309-360.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1966): "La huerta de Castellón" en *Homenaje a Amando Melón*, Madrid, pp. 77-108.
- LORENZO, A. (1988): *Movilización popular y burguesía republicana en Castelló de la Plana.Las elecciones del 14 de abril de 1931*, Castellón.
- MARTÍ, M. (1985): *Cossieros i anticossieros. Burguesia i política local: Castelló de la Plana, 1875-1891*, Castelló.
- MARTÍ, M. (1986-87): "La restricció censitària del vot durant la Restauració: l'exemple de Castelló de la Plana (1877-1889)", *Millars* 11, pp. 63-81.
- MARTÍ, M. (1989): *L'Ajuntament de Castelló (1875-1891)...*, Castelló.
- MARTÍ, M. (1991): "Las raíces sociales del comportamiento político en la Restauración. Análisis de una élite política provinciana (Castellón de la Plana, 1875-1891)", *Estudios de Historia Social* 54-55, pp. 443-467.
- MARTÍ, M. (1992): "Resistència, crisi i reconstrucció dels republicanismes valencians durant els primers anys de la Restauració (1875-1891)", *Recerques* 25, pp. 73-101.
- MARTÍ, M. (1995): "Elogi de la discontinuïtat. El poder polític local entre els segles XIX i XX" en *Actes del II Congrés Internacional d'Història Local de Catalunya. Barcelona, 12-13 de novembre de 1993*, Barcelona, L'Avenç, pp. 271-283.
- MARTÍ, M. (en prensa): *Les arrels socials del comportament polític. Societat, eleccions i personal polític a Castelló a la fi del segle XIX*
- MARTÍ I ARNÁNDIZ, O. (1996): *Un liberalismo de clases medias. El Ayuntamiento de Castelló durante la revolución liberal (1808-1858)*, tesis de licenciatura inédita, Univ. de València.

- MARTÍNEZ-SANTOS ISERN, V. (1981): *Cara y cruz de la sedería valenciana (siglos XVIII-XIX)*, Valencia.
- MESEGUER, L. (1988): "Estudi introductorio" a J. Pasqual Tirado: *Tomba Tossals*, València, pp. 9-83.
- MILLÁN, J. (1984): *Rentistas y campesinos. Desarrollo agrario y tradicionalismo político en el sur del País Valenciano, 1640-1840*, Alicante.
- MILLÁN, J. (1990): "L'economia i la societat valencianes, 1830-1914. Les transformacions d'un capitalisme perifèric" en P. Ruiz (coord.): *Història del País Valencià. Època contemporània*, Barcelona, pp. 29-76.
- MILLÁN, J., CALATAYUD, S. (1992): "Formas de explotación y mercados de trabajo en la agricultura valenciana de regadío (1800-1930)" en R. Garrabou (coord.): *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*, Madrid.
- OBIOL MENERO, E. (1984): "L'organització de les Comunitats de Regants a l'horta de la Plana", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 60, pp. 319-330.
- OBIOL MENERO, E. (1985): *L'aprofitament de l'aigua a l'horta del Millars*, Castelló.
- OBIOL MENERO, E. (1990): "El cultivo del cáñamo en Castelló de la Plana durante el siglo XVIII" en *I Congrés d'Història i Filologia de la Plana*, Nules, pp. 59-73.
- PALAFIX, J., CARNERO, T. (1982): "La economía del País Valenciano (1750-1936). Crecimiento sin industrialización", *Información Comercial Española* 586, pp. 21-32.
- PÉREZ PICAZO, M.T. (1979): *Oligarquía urbana y campesinado en Murcia (1875-1902)*, Murcia.
- PIQUERAS ARENAS, J.A. (1992): *La revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid.
- PONS, A., SERNA, J. (1992): *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia.
- RAMOS ALFAJARÍN, J.R. (1989): *La qüestió lingüística en la premsa de Castelló de la Plana (1834-1938)*, Castelló.
- REIG ARMERO, R. (1982): *Obrers i ciutadans. Blasquisme i moviment obrer. València, 1898-1906*, València.
- REIG ARMERO, R. (1986): *Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, Valencia.
- ROMEO MATEO, M.C. (1993): *Entre el orden y la revolución. La formación de la burguesía liberal en la crisis de la monarquía absoluta (1814-1833)*, Alicante.
- RUIZ TORRES, P. (1981): *Señores y propietarios. Cambio social en el sur del País Valenciano: 1650-1850*, Valencia.
- RUIZ TORRES, P. (1990): "Algunos aspectos de la revolución burguesa en España" en *Le jacobinisme*, Barcelona, pp. 9-39.
- SÁNCHEZ ADELL, J. (1959): "Población de Castellón de la Plana en 1769", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 35, pp.45-70.
- SÁNCHEZ ADELL, J. (1973): "Estructura agraria de Castellón de la Plana en 1398", *Saitabi* 23, pp. 147-175.
- SCOTT, J. (1986): *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven & London.

- SEGARRA, A. (1987): "El Banc d'Espanya a Castelló (1886-1929). Apunts per a una història econòmica" en *I Congrés d'Estudis d'Història de la Plana*, Castelló, pp. 199-218.
- TEIXIDOR DE OTTO, M.J. (1976): *Funciones y desarrollo urbano de Valencia*, Valencia.
- THOMPSON, E.P. (1979): *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona.
- TOMÁS CARPI, J.A (1985): *La lógica del desarrollo económico: el caso valenciano*, Valencia.
- VALLS, R. (1992): *La Derecha Regional Valenciana: el catolicismo político valenciano (1930-1936)*, Valencia.
- ZURITA ALDEGUER, R. (1990): *Revolución y burguesía: Alicante (1854-1856)*, Alicante.